



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-35005152-GCABA-SBASE Licitación Privada N° 14-0006-LPR25, cuyo objeto resulta la “Contratación de Empresa Especializada en Comunicación y Generación de Nuevos Contenidos”.

VISTO, el EX-2025-35005152-GCABA-SBASE,

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente citado en el Visto, tramita la Licitación Privada N° 14-0006-LPR25, cuyo objeto resulta la “Contratación de una Empresa Especializada en Comunicación y Generación de Nuevos Contenidos”.

Que la Gerencia de Relaciones Institucionales y Comunicaciones, mediante PV-2025-38080735-GCABA-SBASE, solicita la contratación de una empresa especializada en comunicación y generación de nuevos contenidos, producción y edición de videos, desarrollo de guiones, aplicación de IA, identificación de oportunidades comunicacionales, en línea con los aplicados en los mejores sistemas de subterráneos del mundo, con el objeto de prestar un servicio a SBASE.

Que en el mismo informe indican como presupuesto estimado, la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL (\$ 389.136.000.-) IVA incluido, valores a septiembre 2025; por lo tanto, el procedimiento de selección será llevado adelante mediante una Licitación Privada, según lo previsto en el artículo 15 y concordantes del Reglamento de Compras y Contrataciones de SBASE.

Que el plazo de ejecución de los trabajos se fija en DOCE (12) meses a partir de la firma del Acta de inicio, con opción de prorroga conforme a lo establecido en el Artículo 8° inciso j) del Reglamento de Compras y Contrataciones.

Que lucen incorporados a las actuaciones el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2025-38575891-GCABA-SBASE) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (PLIEG-2025-36193707-GCABA-SBASE), elaborados para regir el presente proceso de selección.

Que, luce agregada a las actuaciones la intervención de la Coordinación de Presupuesto de la Gerencia Administrativa Financiera.

Que, la Gerencia de Asuntos Legales ha tomado la intervención de su competencia.

Que, mediante Resolución de Directorio RESDI-2023-14-GCABA-SBASE, de fecha 28 de abril del 2023, se establecieron, entre otras cuestiones, los niveles de decisión, cuadro de competencia y valores para los

procedimientos de selección relativos a las contrataciones de SBASE.

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL

Y

EL DIRECTOR OPERATIVO DE ÁREAS DE SOPORTE

DISPONEN:

Artículo 1º.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2025-38575891-GCABA-SBASE) y el Pliego de Especificaciones Técnicas (PLIEG-2025-36193707-GCABA-SBASE), que regirán el procedimiento de la Licitación Privada N° 14-0006-LPR25 relativa a la “Contratación de una empresa especializada en comunicación y generación de nuevos contenidos”, con un presupuesto estimado de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL (\$ 389.136.000.-) IVA incluido.

Artículo 2º.- Convocar a la Licitación Privada N° 14-0006-LPR25 para la “Contratación de una empresa especializada en comunicación y generación de nuevos contenidos”. A tales efectos, se determina que la fecha límite para la presentación de ofertas será el 23 de septiembre hasta las 15 horas.

Artículo 3º.- Las erogaciones a que dé lugar el servicio a contratar, se imputarán a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 4º.- Efectuar las invitaciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones de SBASE.

Artículo 5º.- Publicar en la página Web de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado <https://buenosaires.gob.ar/licitaciones-privadas>.

Artículo 6º.- Para su conocimiento y demás efectos comuníquese a las áreas y sitios de interés correspondientes.